



"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento
De Campeche como Estado libre y soberano de la
República Mexicana"



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER
TRIMESTRE DE 2013.

**H. CONSEJO GENERAL.
P R E S E N T E.**

Por este medio, el suscrito en su calidad de Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en forma respetuosa rindo el informe correspondiente al Tercer Trimestre del año 2013 (julio - septiembre) respecto de las solicitudes recibidas en la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto.

ANTECEDENTE:

ÚNICO.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su Quinta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, aprobó el Acuerdo CG/16/10, por el que se modifica el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el cual establece en el Artículo 38, Fracción VIII, que para el cumplimiento de las atribuciones que el Código le confiere, corresponde al Secretario Ejecutivo coordinar y dirigir las actividades de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto, señaladas en el Código y en la Ley de la materia.

MARCO LEGAL:

I.- Artículo 116 fracción IV inciso b de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente que, en sus partes conducentes, se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

II.- Artículo 24 base V de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente que, en sus partes conducentes, se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

III.- Artículos 1, 145, 147, 149, 152, 154 fracciones I y III, 178 fracción XVIII y 181 fracción XXV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche vigente que, en sus partes conducentes, se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

